

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,116

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 6 Ptas.
Idem resto de España. 8 Ptas.
Idem en el extranjero. 10 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés económico, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

Voz de alerta

Ha llegado a nuestros oídos la desagradable noticia de las dificultades que existen para el alojamiento del batallón de Artillería recientemente destinado a esta plaza.

La población de Córdoba ha tenido durante muchos años, como una de sus más honrosas atribuciones, el contar, entre su guarnición el prestigioso cuerpo de Artillería.

Al cabo de largo tiempo de inútil esperanza, cuando hemos tenido la fortuna de lograr nuestro anhelo, cuando se nos dio lo que pedimos, concediéndonos a esta población lo que otras difícilmente solicitarían, y se nos prefiere, no obstante las facilidades que otras ofrecieron, ahora, hoy que decirlo claro, estamos a punto de sufrir la vergüenza de perder el beneficio obtenido por no hallarse sitio adecuado para su alojamiento.

Y a pesar de que en Córdoba existen cuarteles numerosos y amplios para dar cómodo alojamiento, no sólo al batallón de Artillería, sino también el regimiento de ferrocarriles, próximo a crearse, y para cuyo destino nos consta que se había pensado en esta población.

Sabemos que el señor Alcalde no cesa en sus gestiones para lograr la solución que corresponde al buen nombre y a la felicidad de esta población, pero para que esta gestión sea lo más rápida y eficaz posible, es necesario que el pueblo entero de Córdoba, sus representantes en Cortes y todas sus entidades oficiales y particulares se agrupen alrededor de su Alcalde para fortalecer su gestión en los términos que sean necesarios hasta conseguir nuestros propósitos, sea como sea y cueste lo que cueste.

Si lo así, este querido pueblo cordobés, el más bueno y más noble, pero también el más apático y más indiferente, habrá sido digno de su historia y habrá sabido hacer honor a sus compromisos.

Juan de Córdoba

LA SEMANA EN LA BOLSA

Un tanto irregular ha estado la Bolsa durante la semana última. Esta irregularidad se ha reflejado también en las operaciones de doble, que han sido más caras que en los meses anteriores.

La razón de esta carestía descansa en la restricción del mercado monetario, con motivo de la suscripción a los 200 millones de pesetas, efectuada el día 15 de Febrero, en Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 de interés. Han quedado menos disponibles, y el efecto natural ha sido la exigencia de un tipo superior para el traspaso de posiciones bursátiles.

Puede hoy que resalten fuera de lo antedicho. La Bolsa acusa firmeza en el fondo, y no existen dificultades de mayor importancia que las que se derivan de la menor suma disponible de dinero para esas operaciones.

Se ha doblado en preferentes de la Azucarera desde 0.57 1/2 a 0.75 por 100, llegando a pagar en el correo de corredores más caras aún; en Fajeras, desde 1 a 1.50; en Central Mejicano, 0.50 pesetas por acción; en Río de la Plata, a 1.75; en Norte, desde 1.25 a 2.25; en Alicante, a 2; en ordinarias de la Azucarera, a 0.40; en acciones del Banco Español de Crédito, a 0.60, y en Interior, desde 0.12 1/2 a 0.25.

La Junta Sindical de Bolsa ha fijado los siguientes cambios medios durante el mes de Febrero último:

Interior, 79.895; Exterior, 85.760; Amortizable 4 por 100, 86.108; ídem 5 por 100, 95.679; Carpetas, 94.182; Tesoros, 4.75, 103.166; Cédulas hipotecarias 4 por 100, 99.279; ídem 5 por 100, 107.807.

La misma Junta Sindical ha fijado los siguientes cambios de compensación, con arreglo a los cuales se han de hacer las publicaciones de recibos y entrega de papel:

Interior, 76.95; Exterior, 86.45; Amortizable 4 por 100, 86.50; ídem 5 por 100, 95.50; Carpetas, 93.75; Azucareras preferentes, 90 por 100; ídem ordinarias, 40; Duro Fajeras, 210; Alcohólicas, 121; Central Mejicano, 54 pesetas por acción; Río de la Plata, 281; Alicante, 318, y Norte, 287.

La Denda reguladora comienza a 77.30, y después de cotizarse a 76.90 cierra a 77.10, con devaluación, por tanto, de 0.20 por 100.

El Exterior y los Amortizables, aparte de algunas variaciones durante la semana, quedan firmes, subiendo el primero 20 céntimos.

Las Obligaciones del Tesoro al 4.75 por 100 están pedidas y avanza medio entero, y las del 4 por 100 están menos solicitadas que en el período anterior, no habiendo dinero al finalizar más que a 100.50.

Las Cédulas Hipotecarias 4 por 100 comienzan muy pedidas, y llegan a oscilar el entero 100; después sale algún papel, y terminan a 98.80, contra 99.75 de la semana anterior; las del 5 por 100 desmontan el dividendo y quedan a 105.68.

En el grupo municipal el negocio ha carecido de importancia; el empréstito de 1888 y las Obligaciones de Dudas y Obisps suben medio entero, y las Cédulas del Encasche desmerecen de 96 a 86.25.

Con pesadez se cotizan las acciones del Banco de España, que pierden tres enteros al quedar a 507; las del Hipotecario y Central Mejicano no varían; las de Castilla pasan de 95 a 100; las del Español de Crédito están sostenidas toda la semana a 99, contra 98 de la anterior.

Las del Río de la Plata están muy negociadas; comenzaron a 260 y terminan a 282.

Los tabacos inauguran sus operaciones a 290, y en dos o tres sesiones suben a 295, para terminar a 293.

Se ha reducido bastante el negocio en Azucarera, contratándose las preferentes entre 90 y 91, con cesión de entero y medio; las ordinarias se tratan un solo día, a 40 y las Obligaciones sin estampillar pierden medio entero, quedando a 86.

Las acciones de la Duro-Fajeras se cotizan las mayores de los días a 210, aumentando entero y medio al finalizar la semana.

Tres enteros ganan las Alcohólicas; uno, El Fenix; medio, las Arizas, y un cuarto por ciento, el Tranvia del Este.

Los Norte y Alicante están ofreciendo, perdiendo cinco enteros cada uno, y las acciones de la Papelera, que en la semana anterior obtuvieron notable ventaja, retroceden en ésta de 150 a 144.

Los demás valores que se cotizan, o repiten su cambio precedente o la oscilación que se produce es insignificante.

En el correo de monedas extranjeras ha habido esta semana bastante negocio, pareciendo por el aspecto exterior que los cambios se mantenían firmes; pero a última hora el dinero se ha retraído, y como la oferta no dejó de ser importante, las cotizaciones se precipitan en baja, llegando a registrarse los tipos más bajos que se han hecho desde que estalló la guerra europea.

Los francos retroceden desde 73.40 a 71.20, y las libras, de 19.95 a 19.38; también están ofrecidos a cambios bajos los francos suizos, las liras y los dólares.

Conversion del Exterior

Hasta el día 26 de Febrero último se habían convertido 115.894.700 pesetas de Exterior en Interior a por 100, y se habían domiciliado pesetas 438.259.800.

Dudas prescritas

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, que ha sido comunicada a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, han sido retiradas del «Boletín» de cotización oficial las siguientes Dudas del Estado y de Ultramar, que han prescrito con arreglo a la vigente ley de Contabilidad: acciones de Carreteras, emisiones de 1852, 1855 y 1856; acciones de Obras públicas; Duda del personal; Dudas 3 por 100 de Cuba, con 1 y 2 por 100 de amortización, y anualidades de Cuba.

Ingresos de Ferrocarriles

Norte de España.—Desde el 1 de Enero al 20 de Febrero esta Compañía acusa una baja en sus ingresos de 1.279.136 pesetas.

Madrid a Zamora y a Alicante.—Los ingresos de esta Compañía durante el mes de Enero último acusan un alza de 918.624 pesetas.

Madrid, Cáceres y Portugal.—Los ingresos de esta Compañía desde el 1 de Enero al 20 de Febrero acusan un alza de 23.189 pesetas.

Oeste.—En el mismo período de tiempo que el anterior, esta Compañía acusa un aumento en sus ingresos de 94.745 pesetas.

Andalucía.—Desde el 1 de Enero al 10 de Febrero último esta Empresa ferroviaria experimenta una baja en sus ingresos de 116.242 pesetas, y durante la última decena de Febrero, un aumento de 106.721 pesetas.

El balance del Banco

El de la semana pasada contiene las siguientes variaciones: el oro en caja aumenta de 1.987.89 millones a 1.991.64, por haber subido el precio de adquisición de los dólares y libras esterlinas. La plata disminuye de 710 a 709, y los préstamos con garantía aumentan de 335 a 339. La circulación de billetes se eleva de 2.833 a 2.848 millones, por haberse, entre otras cosas, reducido las cuentas corrientes ordinarias, que pasan de 863 a 850.

La del Tesoro plata, se dio acreedor, retrocede de 117 a 112.

DEL GOBIERNO CIVIL

Autorizaciones

Ha sido autorizada la exportación de las especies alimenticias siguientes: a los señores Osuna y Ceballos, ciento noventa y ocho kilos de alubias para Arjonilla, noventa y nueve de arroz para la Luisiana y cincuenta para Arjonilla, y a don José de Rioja, trescientos treinta de cebada para Obejo y trescientos treinta para Balmez.

De minas.—Don José Spínola Blanco solicita docenas cuarenta y cinco pertenencias a la mina de hulla de Maximito, en el término de Hornachuelos.

Licencias.—El gobernador concedió ayer licencia para cazar y usar armas a los vecinos de Córdoba don Jellio Albornoz Mariel y don Manuel de la Cuesta Costi, al de Pueblonuevo del Terrible don Alejandro de la O Carrasca y al de Puente Genil don Antonio López Muñoz.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz felicemente una hermosa niña la señora doña María Maufón Palido, digna esposa de don Euliano Pérez Domingo.

—Procedente de Valencia ha llegado a Córdoba la distinguida señorita Mercedes Carbonell y Astaré, que fija su residencia en esta capital al lado de su padre el comandante del segundo batallón de Artillería de posición don Rafael Carbonell y Morand.

También ha trasladado su domicilio a Córdoba la respetable doña doña Concepción Carbonell y Lisar.

ha Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

TRIBUNALES

Juicio por jurado. Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Andrés Herrera Martínez, por el delito de falsedad, teniendo a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Ortiz y la del querrelante el abogado señor Barasona.

Juicio oral. En la Sección segunda se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Idefonso Hernández Criado, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Carretero.

Sentencias. Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Posadas Quirós, por el delito de estupro, condenándose el procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

La Sección segunda ha fallado la causa procedente del Juzgado de Priego e instruida contra Manuel Expósito García, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias, pago de las costas procesales e indemnización de sesenta y ocho pesetas a la parte perjudicada.

Abaplicación. En la vista celebrada ayer en la Sala primera de esta Audiencia para fallar la causa seguida en el juzgado de Córdoba contra Robustiano Soto Rincón, por el delito de falsedad, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

El problema de las subsistencias

La exportación de subsistencias a Marruecos. El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Comisario general de Abastecimientos:

«El ministro de la Guerra me dirige la siguiente comunicación:

«Ruego a V. E. que para evitar dudas de las que se han suscitado en los diferentes casos que pudiesen presentarse, según los artículos vayan con destino a la población civil o militar, sería conveniente ordenar a gobernadores civiles que para los pedidos de artículos para el ejército hechos de Ceuta y Melilla, se exigiera certificado de director Parque Intendencia y para los destinados a población civil dichas plazas, certificado de alcalde o presidente de las Juntas de arbitrio, según la plaza, visados ambos por comandantes generales respectivos puntos.

Para los pedidos de Larache certificado de Intendencia o del consue español, según sea para destino militar o civil, visados por comandante general.

Para los de Tetuán iguales certificados que para Larache, visados por el general en jefe o Alto Comisario, según los casos.

Además, como la dificultad de comunicaciones retrasaría muchas veces las remesas, me permito rogar a V. E. se autorice a gobernadores civiles para que permitan exportación, atendiendo peticiones telegráficas que se hagan en casos urgentes por comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache, o por general en jefe o Alto Comisario, sin perjuicio de enviar en todo caso el oportuno certificado, aunque sea a posteriori.

Ruego a V. E. se sirva atender en lo sucesivo a las instrucciones anteriores para autorizar salida provincia un mando de mercancías destinadas a las plazas españolas y zona influencia en Marruecos y a su merecido recibo esta circular.»

La elevación de precios. El Comisario general de Abastecimientos también ha dirigido al Gobernador civil el siguiente despacho telegráfico:

«Noticioso de que en algunas localidades se elevaron precios carnes y otros artículos primera necesidad, sin darse cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de 8 de Enero de 1917, sirvase V. S. hacer público que no pueden elevarse los tipos de venta ningún artículo de consumo sin que previamente gremio o comerciante interesado formule instancia, explicando documentalmente los motivos del alza que se pretenda, en instancia, informada y con propuesta de la Junta provincial respectiva, se enviará en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas a resolución de esta Comisaría, que inmediatamente acordará lo que sea procedente, debiendo, entre tanto, registrar los anteriores precios, y castigándose a los que contravinieren esta disposición intentaran hacer efectivo el aumento sin autorización para ello con multa de 500 a 5.000 pesetas con arreglo a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

DE LA PROVINCIA

Rebo y detención. Al regresar del campo a su domicilio el médico de Villanueva de Córdoba don Martín Molero Calero, acompañado de su familia, encontró que los cajones de un armario, un aparador y una mesa de escritorio habían sido forzados, al parecer con un formón.

Acto seguido dió cuenta al Juzgado, el cual se perdonó en la casa del señor Molero, notándose la desaparición de sillas y metalaje por una suma de importancia.

Como presunto cómplice, la benemérita de tuvo al vecino de aquel pueblo Pascual Caballero Gómez, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Reyerta. Por motivos que se desconocen sostuvieron reyerta en Villavieja los vecinos de aquel pueblo José Doctor Leñea y Francisco Romero Romero, resultando éste último con dos heridas en el costado izquierdo, cuya lesión le causó el primero con una navaja.

El lesionado fué asistido por el médico titular, quien calificó la herida de pronóstico reservado.

La Federación ciudadana. La entidad de este título, que funciona en Madrid, ha publicado el siguiente llamamiento, dirigido a todos los ciudadanos, a todas las sociedades, juntas y agrupaciones de productores o consumidores que sientan la injusticia social en todas sus manifestaciones y quieran contribuir a su remedio:

Nuestros principios.—1. Aceptar la Constitución vigente, sin perjuicio de formular su reforma al así lo aconsejen los supremos intereses de la Patria.

2. Procurar el cumplimiento de las leyes, hacer uso del derecho de petición cuando las circunstancias de la vida nacional lo exijan, y conseguir que los asociados ejerciten sus derechos políticos y cumplan sus obligaciones de ciudadanos.

Nuestro programa.—1. La organización económica, así como la instrucción pública, el sistema tributario, la administración de justicia, la provincial y municipal, la sanidad y cuantos organismos integran el Estado, deben sufrir una transformación radical, llevada a la práctica sin convulsiones ni procedimientos violentos, por una evolución racional y metódica, pero urgente.

2. Reforma general del Ejército y la Marina, creando unidades tácticas modernas, con los elementos científicos necesarios para llenar las necesidades del honor nacional.

3. Captación de las riquezas abandonadas para asegurar el bienestar del pueblo y desenvolvimiento de la industria nacional hasta lograr que ésta proporcione minerales, materias, subsistencias y manufacturas, en la cantidad y calidad necesarias para asegurar la vida nacional en paz y en guerra y la defensa de la patria.

4. Fijación constante, racional y justa de la riqueza privada, a fin de implantar sobre una base sólida la hacienda nacional de modo que haga posible la realización de este programa.

Nuestra organización.—1. Pueden pertenecer a la Federación:

NOTICIAS MILITARES

Por enfermo. Ha marchado a Villavieja en uso de licencia por enfermo el teniente don Antonio Ruiz.

Ejercicios de tiro. Se ha autorizado al regimiento de Sagunto para que practique ejercicios de tiro.

De Madrid. Ha llegado de Madrid en uso de permiso el teniente coronel de Infantería don Miguel Carbonell.

Despedida. Se ha despedido para Cartagena el segundo teniente de Infantería don Rafael Buena.

Incorporado. Se ha incorporado al segundo batallón de Artillería de posición el primer teniente don Gonzalo Rodríguez Austris.

En comisión. Llegó de Málaga en comisión del servicio el capitán de Infantería don Luis Escavias de Carvajal.

Destinos. El teniente coronel de la Caja de Reclutas don Gaspar Tapia Ruano, ha sido destinado al regimiento de la Constitución y el de igual graduación don Enrique Zalote se le destina a la expresada Caja.

Los convenios comerciales

Según la información publicada por la Prensa de Madrid, el texto de los Tratados comerciales concernidos últimamente, es el siguiente:

El Gobierno de Washington queda obligado a permitir la exportación a España de los productos que se mencionan, a satisfacción de las conveniencias españolas, y, por tanto, consentirá la exportación de algodón hasta 35.000 balas mensuales, a partir del 1 de Marzo; 4.000 toneladas de petróleo desde el 1 de Mayo, independientemente de las 8.000 toneladas ya a España; material telefónico y telegráfico, tabaco, locomotoras y demás material de ferrocarriles, productos químicos, material eléctrico y máquinas, aceite de anilina, sulfato de amoníaco, cobre en alambre, tubos y hojas de aluminio a hierro y acero en barras, en alambres y tubos; inmediata salida de los puertos norteamericanos de 20.000 barriles de residuos de petróleo, unos 12.000 de oleonitas y lubricantes, las compras ya realizadas de ferrocarriles y unas 2.000 barricas de parafina, así como los productos derivados del petróleo, que están pedidos en cantidad importante.

España consentirá la exportación a los Estados Unidos, y siempre que no sean necesarios en el interior del Reino, de cueros y pieles, manufacturas y en bruto; vehículos empleados en los transportes y coches; aceite de oliva, pasas, cebollas y arroz. Se exportará libremente la lana en manufactura, las pirritas, el cinc, cobre y plomo en bruto; y toda clase de minerales, pudiendo otorgarse permisos de exportación para 20.000 mantas de silla de montar, 2.000 toneladas de pesas, unas 4.000 de botellas, 300.000 mantas, 240.000 yardas de lana, unas 20.000 libras de jabón, 20.000 cueros para bridas y 100.000 libras de cueros para arneses.

Las cláusulas consignadas tienen carácter de reciprocidad, y, como es natural, cada una de las partes deberá abordecar su cumplimiento al de la otra, y tanto España como los Estados Unidos tendrán que asegurar por cuenta y riesgo de cada una el transporte por mar de sus productos. Aunque los Estados Unidos hayan llenado sus necesidades no podrá suspenderse ni prohibirse la exportación de los productos destinados a España mientras sea válido el Convenio. Claro es que esta condición no privará a los exportadores de la obligación de lograr licencias de cada país, y quedarán afectos a las leyes correspondientes de cada nación; debiéndose hacer lo posible por España y los Estados Unidos para que se consigan mutuas facilidades en los transportes por ferrocarril.

Deben haberse regulado en este Convenio las reexportaciones de productos y artículos, para que no se hagan a país distinto del consignado en la petición de licencia de exportación, sin consentimiento de uno y otro Gobierno, y lo mismo en cuanto al transporte por mar entre España y los Estados Unidos, con el fin de servir mutuos intereses, y a este efecto tendrán que comenzar nueva negociación en cuanto se firme el Convenio comercial reformado, y que regirá por los meses hasta el 31 de Diciembre del año actual.

El Convenio con Francia.—Parte económica. Francia consentirá la exportación a España de trapos de lana hasta 2.000 toneladas como mínimo, y otras tantas de bruto; y alquitranes; 200.000 toneladas de cal, que podrá cargarse en Túnez o Argelia, de las cuales 50.000 podrán ser embarcadas desde luego por el puerto de Bugía (si hicieran falta más al consumo español, se consentirá un suplemento); copra, que se adquirirá en Madagascar y que España transportará por sus propios medios ilimitadamente; chatarra de clase inferior, hasta 1.000 toneladas mensuales como mínimo; barramén, naves y usadas, hasta 3.000 toneladas, incluyendo las máquinas y material, y maquinaria eléctrica, por 200 toneladas mensuales desde 1.º de Abril, acrecentado hasta 500 toneladas en el mes de Agosto; es decir, 3.500 toneladas en total como mínimo.

Permitirá además la exportación a España, dentro de la esfera de sus necesidades, de borra de seda y seda, productos químicos y farmacéuticos, fibras vegetales y piezas de recambio, y ar-

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 2 de Marzo: Gobierno civil.—Continuación del resultado del escrutinio de las elecciones de diputados a Cortes. Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero.

Administración de Contribuciones.—Notificación de la cuota impuesta por el concepto de utilidades a las sociedades que expresa.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que relaciona.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular convocando oposiciones para proveer plazas de médicos alumnos de la Academia Médico-militar.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Relación de nombramientos de maestros interinos.

Ministerio de Fomento.—Disposición relativa a la designación de peritos para el reconocimiento de automóviles.

Ministerio de Estado.—Disposición para que la Corte vista de luto por la muerte del gran duque Adolfo de Melemburgo.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuestos al público el de Montilla el padrón de cédulas personales y el de Moriles el padrón de los industriales sujetos al arbitrio sobre las bebidas espirituosas.—Edicto del de Adamuz citando a un recibo.

Listas electorales de compromisarios para senadores de Fuente Tójar, La Granjuela y La Carlota.—Relación de vocales asociados de Benaméfil.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Pedro Moreno Fernández y a los herederos de doña Asunción Navas y Navajas; del de Posadas encargando la busca de una burra hurtada el 3 de Febrero del término de Guadalcazar; del de Córdoba llamando a Francisco Navas Millán y del juez instructor del regimiento de Balón, de guarnición en Logroño, a Leonardo González Larrea.

tículos varios para reparación de máquinas, locomotoras y material de transporte.

España permitirá la exportación a Francia, en la cuantía que toleren las necesidades nacionales, de cañado de varias clases, arroz, higos, pasas, cebollas, aceite de oliva, patatas, conservas, coques empleados en el transporte, tejidos hilados de cáñamo, yute o algodón, productos químicos y productos manufacturados de acero e hierro, y permitirá, sin limitación, la salida de cobre, cinc y plomo, minerales de todas clases, piritas y lana manufacturada.

España suministrará también a Francia vinos, naranjas, corcho y esencias vegetales para perfumería, a cuyo efecto Francia se obliga a permitir la importación, sin otro gravamen que los vigentes derechos de Aduana, de vinos de todas clases, sin excluir los de Jerez y los de licor, por cantidad de 250.000 hectolitros mensuales, pudiendo Francia suplir la importación de vinos hasta 100.000 hectolitros por una importación igual de alcohol (un hectolitro de alcohol de cien grados equivale a nueve hectolitros de vino), y con el fin de facilitar los transportes autorizó el envío temporal a España de envases, que tendrán que ser devueltos en el plazo de dos meses.

Recibirá también plátanos y otros frutos frescos, por cantidad equivalente al 50 por 100 del promedio importado en Francia en el último quinquenio, pudiendo ser sustituida una cantidad de naranjas y frutas frescas, por otra de dulces, y en iguales condiciones importará naranjas, así como corcho en tapones y en planchas por el 60 por 100 del promedio del quinquenio, referido a los diez últimos meses, y esencias para perfumería por el 75 por 100, como máximo de la cantidad media importada durante los diez últimos meses en el curso del quinquenio próximo pasado.

Calculase que la cantidad total que comprará Francia en España representará 750 millones de pesetas, teniendo en cuenta no sólo el valor de los artículos manufacturados, sino el de los transportes que quedará en nuestro país.

La crisis vinícola podrá atenuarse hasta desaparecer, pues solamente esta pérdida puede representar, entre valor y transporte, cerca de 200 millones de pesetas; atenuará igualmente el problema de la crisis naranjera de Levante y de plátanos de Canarias, y salvará la industria corcho-taponera, que tiene retenida en España casi toda su producción.

La exportación del vino, plátanos, naranjas y esencias no se someterá a ningún impuesto. Únicamente el corcho en planchas tendrá el gravamen de cinco pesetas por cien kilos, ya establecido.

Si el precio de las naranjas o los vinos supera al más alto del último trienio, Francia se reserva el derecho de suspender su admisión, quedando en disposición de esforzarse en permitir la importación de los productos cuya venta interesa a España, y reservándose el Gobierno español la imposición a los productos cuya exportación se autoriza de derechos que totalizarán el impuesto legal.

El Gobierno francés autorizará el libre tránsito por Francia de turbinas y maquinaria eléctrica de Suiza destinadas a España, y de semillas de remolacha y de agojas para hacer punto, procedentes de Alemania o de Suiza, en la cantidad necesaria para satisfacer las necesidades españolas. Esta parte es interesante, porque tanto la semilla de remolacha, para que el azúcar pueda abaratar y puedan sembrarse las zonas correspondientes, como las agojas de hacer punto, del cual artificialmente sienten privaciones nuestras fábricas, eran necesarias en extremo a España, y Francia ha consentido el tránsito por su territorio, no obstante proceder de Alemania. Los productos que Suiza adquiere en España serán también transportados por Francia, en la cantidad que ésta consiente a Suiza, e igualmente nuestro Gobierno autorizará el tránsito por España de las mercancías destinadas a Francia o sus colonias.

Parte financiera
Con el fin de facilitar la compra de los productos que convienen al comercio y a la industria de España, nuestro Gobierno autorizará a un Consorcio de banqueros y comerciantes para abrir a otro de banqueros franceses de primera categoría créditos mensuales, a base de letras de cambio, y a este efecto, y para garantizar los créditos, Francia hará un depósito de Obligaciones del Tesoro francés liberables en pesetas y con interés pagadero en pesetas y en España, y además garantizará esos créditos con valores españoles, en la cuantía que le sea posible.

La cantidad máxima de estos créditos no podrá exceder de 25 millones de pesetas mensuales.

Lo mismo el Consorcio económico que el financiero terminarán en fin de Diciembre de 1918. Según la base indicada, los créditos mensuales estarán representados por letras de cambio, que emitirán banqueros e industriales franceses sobre banqueros e industriales españoles. El plazo de estos créditos será, como máximo, de dos años, a partir de la fecha de cada letra, que serán renovables cada noventa días, reembolsándose, escalonadamente, desde Marzo de 1920.

El interés de las Obligaciones del Tesoro francés será de 5 por 100, libre de impuestos presentes y futuros, y el total de la garantía excederá en un 40 por 100 del importe de las letras utilizadas.

La comisión y el interés de las letras libradas se fijarán de común acuerdo por el Consorcio francés y el español; pero el total no podrá ser superior a 7 por 100 anual, más el timbre. Estos gastos son de cuenta del Consorcio francés. El Gobierno francés se obliga, hasta que estén liquidados estos créditos, a pagar, por cuenta del español, el importe de los cupones de la Deuda exterior a 4 por 100 domiciliada en Francia.

Apertura de créditos
Un extremo importantísimo de este Convenio es que la parte financiera está ligada al comercio económico entre España y los Estados Unidos, y, por tanto, si los créditos abiertos a Francia no son pagados a los vencimientos que se establecen, los acuerdos con Francia y los Estados Unidos serían por este mismo hecho suspendidos, así como si estas dos naciones no pudieran ejecutar todo o parte de sus acuerdos, España se encontraría obligada a poner los créditos convenidos a disposición del Consorcio francés.

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR
Munda, sin número.—Córdoba.



GRAN CINE-SALON RAMIREZ
MAÑANA GRANDIOSO DEBUT
—LOS ALBANOS—

Gacetillas

Los relojes
En respuesta a las quejas del vecindario publicadas por la Prensa, el teniente de alcalde don José de Torres Rodríguez, presidente de la Comisión municipal correspondiente, nos ha manifestado que se ha ordenado la reparación de los relojes de la Compañía y San Lorenzo, cuyas maquinarias se hallan en malas condiciones y que, por tanto, ambos dejarán de funcionar hasta que concluya la reforma de que han de ser objeto.

Accidentes
Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:
Bartolomé Cerezo Rodríguez, de un esguince en la región lumbar.
José Montilla Gavilán, de contusiones en varias partes del cuerpo.
Y Antonia Castro Cortés, de una herida contusa en el cráneo.

Dos amigos íntimos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y florenciosa del uno y al excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentían aniquilados; sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud, con mengua de apetito por falta de nutrición. La vez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso el uso de los Hipofosfitos Salud. El efecto fue tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo franco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Defunción
Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Elisa Barja Ruiz, viuda de Sánchez. Reciba nuestro pésame muy sentido y su desconsolada familia.

A tiros
Durante la madrugada de ayer observó una pareja de la Guardia municipal que en la calle del Cardenal González había dos sujetos sospechosos. Los agentes expresados trataron de detenerlos, pero los desconocidos emprendieron veloz carrera, a la vez que sacaban armas de fuego para agredir a sus perseguidores.

Los guardias hicieron dos disparos al aire para intimidar a los fugitivos y éstos, al verse perseguidos de cerca, huyeron en dirección al paseo de la Ribera y al llegar al embarcadero se arrojaron al río. No se les pudo encontrar a causa de la obscuridad de la noche.

Según averiguó después la Guardia municipal, los desconocidos se habían apoderado de una manta de la propiedad de Rafael Torres Reyes, vecino de Castro del Río.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Gómez Aguado.
LICBO, 24.—TELÉFONO 191

Inundación
A consecuencia de las lluvias ayer se desbordó el arroyo del Moro, inundándose parte de la fábrica de utensilios y productos esmaltados.

Agresión
Al presentarse ayer para llenar un cántaro de agua en la fuente pública del Alcázar viejo la vecina Antonia Castro Cortés, no respetó el turno y, por querer llenar enseguida, la agredieron con otro cántaro, resultando con dos heridas leves en la cabeza, de las que fue asistida en la Casa de socorro. Ignórase quién la agrediera.

Devolución
Don Juan Rolán solicita la devolución de la cuota militar que depositó para reducir el tiempo de permanencia en filas del recluta Juan Porras Cruz.

La Caja de Ahorros
El día 3 ingresaron en la Caja de Ahorros 29.982 pesetas por 270 imposiciones, de las cuales eran nuevas 18 y se pagaron 48.657,91 pesetas, a solicitud de 126 imponentes, 18 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

¿Desea usted comer aceite fino riquísimo? Compíralo de las AGLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarrera, Cister, 4.

Los rateros
Ayer, a las ocho y media próximamente, don Rafael Moreno Lumet, dueño de una sastrería de la calle de Alfaros, observó, cuando se hallaba comiendo, que en su establecimiento había personas extrañas, y al salir a la puerta vio en la calle a un individuo que estaba parado en la acera.
Volvió la cara hacia el establecimiento, que estaba casi a oscuras, y encontró a un individuo que intentaba apoderarse de los géneros que había en el portal.

El señor Moreno sujetó al desconocido y empezó a pedir auxilio, en unión de su familia; al oír las voces acudieron varios vecinos que avisaron al cuerpo de Vigilancia. Al llegar un vigilante el individuo que estaba parado en la calle había desaparecido y el sujeto sorprendido luchaba con el señor Moreno para desasirse de él, llegando a darle un mordisco en la mano izquierda.

El vigilante detuvo al ratero, quien manifestó que se llamaba José López Rodríguez. Quedó detenido en el Arresto municipal.

Leche adulterada
El perito de mercados señor Moyano mandó ayer retirar de la venta cuatro cuartillos de leche adulterada que expendían María Millán y Francisca Mata.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.
Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Bisfemos
El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Francisco López Campos y Pedro Ruiz Cañizares, que blasfemaban en la vía pública, ingresando en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo.

El Monte de Piedad
El lunes próximo, día 11 de los corrientes, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sencoral primera durante el mes de Mayo último y que corresponde vender con arreglo a los estatutos de la casa.

Las alhajas pueden ser vistas en la Contaduría, donde se facilitará la lista impresa de ellas. El acto empezará a las diez de la mañana.

Sospechosos
La Guardia municipal ha detenido a José Jiménez Navarrete, Juan Quercos Vila y Jacinto Romero por ser individuos sospechosos, ingresando en el Arresto municipal.

A las señoras.
De tejidos ingleses y bordados suizos, con los vestidos, blusas, batas, matines, juegos de ropa interior, pañuelos y borlados, en general, de la casa suiza SONDEREGGER & C.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ
El mayor éxito de la temporada
OLIMPIA D'AVIGNY

Sin dueño
En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un zapato de niño, encontrado en la vía pública.

Sustracción
Durante la madrugada de ayer sustrajeron metro y medio de la tubería de plomo que conduce el gas a la casa número 14 de la calle del Dormitorio.

Entre familia
En la casa número 95 de la calle del Cardenal González promovieron ayer escándalo dos hermanos, por disgustos que había entre ambos. Fueron denunciados.

El tiempo
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 18'00.—Idem ídem a la sombra, 12'80.—Idem mínima, 7'00.—Idem media, 9'90.—Oscilación, 5'80.—Agua de lluvia en milímetros, 11'50.—Agua evaporada en milímetros, 4'60.—Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:
Altura barométrica en milímetros a 0° 745'00. Temperatura a la sombra, 9'60.—Idem del termómetro húmedo, 9'00.—Tensión del vapor, 8'20.—Humedad relativa, 92'00.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, S. O.—Fuera, fresquito.—Velocidad en kilómetros, 254'20.

PULPA SECA DE REMOLACHA
(Gran pienso para el ganado)
A 10'50 pesetas sacco de 40 kilos.
Almacén de Colonias, Plaza de Colón, núm. 1.
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Agua de Vacar.—Véase 4.ª plana.

—Agricultores.—Véase 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—Las señoras atribuyen los sudores a debilidad; en realidad son debidos a la anemia; la Hemoglobina Asimi-able Stengre los combate con éxito.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

—Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable. Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo, habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschamps, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)
Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Productos de la carne.—Vaca con huesos, a 3'92 pesetas.—Idem sin huesos, a 3'92.—Ternera con huesos, a 3'50.—Idem sin huesos, a 4'50.—Mueca, a 2'82.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino asado, kilo, 3'75 pesetas; ídem salado, ídem, 3'25; ídem fresco sin sal, ídem, 3'00.

Para fuera.—Tocino asado, kilo, 3'50 pesetas; ídem salado, ídem, 3'00; ídem fresco sin sal, ídem, 2'75.
Cerdo a la cara, 3 pesetas kilo.—Derechos de degüello, despojo y peso, 0'14 kilo.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por sus tónicas, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se ramitan folletos a quien los pida.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Olegario, obispo, y San Victor, mártir.—Mañana.—Santos Tomás de Aquino, doctor, y Santos Perpetua y Felicitas, mártires. Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa María.—Mañana en la iglesia del convento de Capuchinos.

En Santa María.—Hoy, a las cinco y cuarto de la tarde, se rezará el santo Rosario; después se hará el ejercicio del quinario a Jesús Crucificado, con letanías cantadas y sermón, que estará a cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Ejercicios de Cuasresma.—En todas las iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuasresma.

En la iglesia de San Agustín, los martes y viernes, después del Rosario, y todos los sábados y domingos pláticas doctrinales y todos los sábados Salve cantada en el altar de la Virgen del Rosario.

En San Hipólito.—Continúan en esta Real iglesia los ejercicios espirituales para sirvientes. Por la mañana, a las seis, Misa con lectura y meditación. Por la tarde, a las tres, rosario, instrucción, meditación y cánticos.

La Comunidad será el domingo 10, en la Misa de seis, acabándose con la Bendición Papal.

En San Rafael.—El día 7, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en honor del ínclito Custodio, en el que predicará el señor Capellán de dicha iglesia. La Misa de Comunidad se dirá a las ocho en punto.

Se ruega la asistencia de los cofrades y de las Marías de este Sagrario.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho. Los domingos plática sobre el Santo Evangelio, en la primera, y catequesis de adultos en la de diez. Continúa el ejercicio de los veintidós días los domingos después del rosario, y los viernes Via-Crucis.

En Capuchinos.—Mañana primer día del solemne septenario que en honor del glorioso Patriarca San José celebrará la Comunidad de P. Capuchinos, en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho, Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las seis, expuesta Su Divina Majestad, santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio del septenario, motete, sermón, bendición y solemne reserva. Los sermones estarán a cargo del M. R. P. Ramón de Gines.

Las misas que se celebran el día 7 del corriente en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Juan de Pablo Blanco y Pareda (q. e. p. d.) que falleció el 27 de Febrero de 1918.

Su desconsolada esposa, padre, hijos y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores, por lo que les quedarán agradecidos.

Espectáculos
Funciones para hoy
GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Grandes sesiones desde las ocho y media en adelante. Estreno de una magnífica película en tres partes. Últimos días de Marujilla.—Grandioso éxito de Olimpia D'Avigny.
Butaca, 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—Grada, 0'20.

Novo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boll (antes Morillos) 8.
Teléfono número 140.
Plato del día: Filetes de solomillo a la Regente.

Antiguo Restaurant de Cerrillo
HOY DE RICARDO BARBUJO GUIRAU
Plaza de Cánovas (Candelillas).—Teléfono núm. 103
Plato del día: Pescada a la provinciana.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de **JUAN ARIZA**
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15
Plato del día: Granadinas con guisantes.

Restaurant del Tourist Bar
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260
Servicio casero y económico.—Encargue a domicilio con prontitud.
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bravo Fuentes
Plato del día: Bishtek a la Rossini.

RESTAURANT "LA GLORIA,"
de Rafael Benítez.—Morería, 14
Plato del día: Filetes de merluza a las finas yerbas.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

Clinica de las enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
Gutiérrez Sisternes
Médico oculista por oposición de la
BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

SALVADO
Cabeza y hoja, clases superiores, Valdeleal, n.º 2
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

Compra de ganado por la Comisión de Remonta de Artillería

La Comisión de Remonta de Artillería comprará caballos en Córdoba los días 8 y 9 de Marzo, a diez y doce y media de la mañana, en el corralón denominado Vista Alegre.

Condiciones exigidas a los caballos y yeguas que se adquirieran: Edad, de cuatro a siete años; alzada de 1'54 a 1'62; bien conformados y en perfecto estado de sanidad, a juicio de la Comisión. De los caballos que se presenten enteros solo se admitirán, si reúnen condiciones, los de 4 a 5 años de edad. Los de silla han de presentarse montados. El descuento del 120 por 100 del vendedor, entregando este los caballos con cabezales, potras y rozal.

El Coronel, **Bustamante**.

Teja plana ALICANTINA
de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Aréllano, 9.—Córdoba.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Blanco Balmonte (antes Padroga) 4 y 6.

FUNDADORES Pedir papel marcos: Zaida, Betalía, Fuente Alcolea y Barrigullero. Kiosco de la plaza de Cánova.

"ANIS PRETEL"

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

GRANOS DE SALUD
PURGATIVOS DOCTOS FRANCK DEPURATIVOS
Exlase el rótulo adjunto en 4 colores.
Contra el ESTREÑIMIENTO
EN TODAS LAS FARMACIAS

Tala importante
Se venden las leñas de encinas y alcornoques de las dehesas de «Chamiteros», «Mosqueros» y «La Baja». También se venden dos magníficos berracos, de raza portuguesa, rubios, de uno y dos años.
Darán razón en San Calixto (Hornachuelo).

Si V. desea que sus ojos y pupilas parezcan siempre nuevos y le duren doble que planchados a mano, envíelos al PLANCHADO LARIOS, S. A. Haga la prueba y se convencerá.
Sencoral en Córdoba: EL CAPRICHOSO de Eloy Alvarez, Victoriano Rivera, núm. 6.—Casa especial en Camisera, Corbatería y Géneros de punto.

Sacos usados Vendo 500 en buen estado.
J. P. de Gracia.—San Rafael, 8

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"
CONDE DE GONDOMAR, 1.
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con pasta de 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO NÚM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITÁN,"
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALON DE BILBAO
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 14

LA ANEMIA ES EL PRIMER PASO PARA LAS ENFERMEDADES MÁS GRAVES

La curan pronto y radicalmente las **JELLOIDS OF THE IRON-JELLOID CO.**, de Londres. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las funciones digestivas y son completamente asimilables. Las **JELLOIDS**, hacen verdaderos milagros por poco dinero. Cajas 100 tabletas, 250 pesetas en Farmacias y Droguerías. Importadores: Sebastian Tauler y C.ª, Montez, 44, Madrid.—De venta en Córdoba: Farmacias y Droguerías.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBDULIO BLANCAS

MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda. García Prieto le enteró del consejo celebrado anoche. Bahamonde le puso a la firma varios decretos.

El Conde de Caralt informó al Monarca de los planes económicos que tiene en estudio, y le presentó un proyecto unificando la plantilla del personal de Hacienda.

El Conde de Caralt dijo, al salir, que estaba encantado de las excepcionales dotes de carácter de Su Majestad y de sus profundos conocimientos de asuntos financieros.

Audiencias regias
El Rey ha concedido hoy audiencias a los marqueses de Urquijo y de Linares y al Conde de la Maza.

Acto de cortesía
El Ministro de Hacienda, después de despachar con el Rey, fué a cumplimentar a los Infantes.

En la Presidencia
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que no era cierto que ayer no le hubiera recibido, como afirmaban algunos periódicos, porque estuvo conferenciando con los ministros de la Guerra y de Marina.

Después de asistir a la presentación de credenciales del nuevo Embajador de Suecia, dedicó el resto de la mañana a despachar varios asuntos.

Aseguró que los informes comunicados a la prensa del consejo de ministros celebrado anoche eran exactos, pues en aquel día se trató de lo congeñado por Fernández Prada.

Interrogado respecto a si era cierto, como decía el periódico «A B C», que la Cierwa mantenía una actitud oscura de las reformas militares considerándolas íntimamente ligadas con su vida ministerial, contestó que era natural que así lo hiciera y agregó que en el consejo de anoche nada se acordó contrario a esa actitud.

Se examinó y aprobó, por unanimidad, parte de dichas reformas, de la cual, como es consiguiente, se hace ya solidario el consejo y el resto seguramente será también aprobado mañana, por unanimidad.

Declaró que confiaba en que, merced al patriotismo de todos, las reformas militares fuesen pronto un hecho.

Manifestó que en el consejo de anoche también se trató del convenio comercial con Francia y anunció que en breve se verificará el cambio de notas entre ambas naciones.

Los periodistas le llamaron la atención respecto a la elevación de los precios que, durante los últimos días, se ha notado en algunos artículos de consumo, y García Prieto dijo que, ríndase, obedecía a la creencia de los comerciantes de que don Luis Silveira cesaría en su cargo de Comisario general de Abastecimientos, pero ya habrían visto que continuaba y volverían los artículos a ser expeditos al precio justo, pues para ello el Comisario estaba dispuesto a adoptar las disposiciones más enérgicas.

Agregó que el Gobierno se hallaba convencido de la necesidad de las tasas, por lo cual se había establecido definitivamente sobre el trigo, la harina y el maíz y en el consejo de mañana se acordaría aplicar a otros artículos.

Finalmente confirmó que esta tarde habría recepción diplomática en el Ministerio de Estado.

En la Gobernación
El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas.

Recibió el Subsecretario del Ministerio, quien les facilitó varios telegramas de provincias.

En ellos el gobernador civil de Burgos comunicaba que salía para Madrid con el fin de gestionar que el Gobierno auxiliara a las víctimas de la catástrofe de Huerta del Rey.

El de Toledo informaba de que en Lagartona se había restablecido el orden, reuniendo los obreros el trabajo.

El de Las Palmas daba cuenta de haber sido suspendidas muchas obras públicas, por falta de consignación, quedando gran número de trabajadores sin recursos.

Las fuerzas vivas de Santa Cruz de Tenerife habían celebrado una reunión magna, en la cual acordaron interesar del Consejo de Estado que emitiera lo más pronto posible el informe referente a la concesión de un crédito extraordinario para obras públicas a fin de remediar la grave crisis que sufre la clase proletaria.

El Gobernador de Lérida decía que habían celebrado una reunión los patronos y obreros de las minas de carbón de Segros, aceptando los primeros la mayoría de las peticiones formuladas por los segundos, y, en consecuencia, estos abandonarían su actitud y reanudarían el trabajo.

Esta tarde el Subsecretario volvió a hablar con los representantes de la prensa y les manifestó que, según telegrafaba el Gobernador de Bilbao, a causa del temporal de nieves estaba incomunicado el pueblo de Yalmatada y los trenes circulaban con gran irregularidad.

El de Palencia también decía que nevaba copiosamente y en algunos puntos había sido necesario suspender la circulación de trenes.

En Instrucción pública
Don Luis Silveira está recibiendo numerosas felicitaciones de significadas personalidades, amigos políticos y particulares, por su designación para encargarse de la cartera de Instrucción pública.

Las reformas militares y la prensa
Los periódicos de la derecha al tratar del proyecto de reformas militares exponen la impresión de que la Cierwa se mostrará intransigente.

En resumen dicen que habrá reformas y, de lo contrario, no se atreven a predecir lo que ocurrirá.

Añaden que confían en el patriotismo de todos y en que se darán cuenta de la gravedad del momento en que nos hallamos.

Conferencia
Ventosa estuvo esta tarde en el Congreso, conferenciando extensamente con Villanueva.

Afirmó que sólo había ido a saludarle.

Expedientes electorales
La Junta Central del Censo ha remitido al Tribunal Supremo ciento cincuenta expedientes electorales para que emita dictamen y resuelva.

Faltan todavía bastantes actos con protestas. Más de la mitad de las actas pasarán al Supremo.

Entre las recibidas por este Tribunal figuran las de Cádiz, Córdoba, Potosí, Granada, Baza, Guadix, Huercal Overa, Loja, Motril, Málaga, Ronda, Torrox, Aráhidona, Campillo, Gacía, Antequera, Marchena y Beteja.

Denuncia contra un artista
El empresario del Teatro Real ha presentado en el juzgado de guardia una denuncia contra el tenor de Muro por no haber cumplido su contrato, a pesar de haber cobrado el sueldo que le correspondía.

Los conservadores
En la próxima semana Dato reunirá a los senadores y diputados conservadores para cambiar impresiones respecto a la próxima campaña parlamentaria.

Alrededor de la crisis
En los círculos políticos es el tema de todas las conversaciones la gravísima situación creada por la intransigencia del Ministro de la Guerra en lo que respecta a la aprobación de sus reformas militares.

Muchos opinan que esta cuestión obligará a García Prieto a poner en manos del Rey la dimisión colectiva del Gobierno.

Créese que el Monarca consultará con todos los políticos monárquicos de significación. También opinan algunos que no se celebrará el consejo de ministros anunciado para mañana y que este será un día sensacional.

Romanones
A primera hora de la tarde regresó a Madrid el Conde de Romanones.

Avistó al Ministro de Marina, quien inmediatamente fué al domicilio de aquel y ambos celebraron una larga conferencia.

Parece que trataron exclusivamente del asunto de las reformas militares.

Romanones declaró que vería con gusto que se llegara a solucionar el conflicto sin detrimento del Parlamento.

Añadió que, por su parte, no habría inconveniente en llegar a una fórmula de arreglo, aunque lo dificultaba la cuestión del procedimiento para implantar las reformas, teniendo en cuenta que faltaba poco más de una semana para la reunión de las Cortes.

Lerroux
Hoy ha llegado a Madrid Lerroux.

Gobernador dimisionario
El Gobernador civil de Terner ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros para rogarle que se le admita la dimisión que con el carácter de irrevocable tiene presentada.

Muerte de un académico
Ha fallecido Serrano Fajó, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El asunto del día
Durante todo el día significadas personalidades políticas han seguido celebrando conferencias relacionadas con el proyecto de las reformas militares.

Primeramente, en el Ministerio de Estado, tuvieron una entrevista García Prieto y la Cierwa.

Después, en el mismo departamento, conferenciaron el Marqués de Albuñosa y Alcalá Zamora.

Y seguidamente, en el Ministerio de la Guerra, se reunieron y estuvieron conversando bastante rato la Cierwa y Alcalá Zamora.

Considéase gran importancia a todas estas conferencias.

Una carta de Romanones
Se ha publicado la carta que el Conde de Romanones dirigió a García Prieto, exponiendo el criterio sustentado por aquel en el asunto de las reformas militares.

Romanones pidió autorización para publicar dicho documento al Marqués de Albuñosa y éste se la concedió recalcando que sería injusto que se atribuyeran al Conde actitudes que no había adoptado.

Creo el Conde de Romanones que la referida carta restablecerá la verdad sobre su criterio en el asunto y dejará toda sospecha de que se trata de una maniobra política en oposición tan transcendental y peligrosa.

Recepción diplomática
En el Ministerio de Estado se celebró esta tarde la recepción diplomática semanal.

Estuvo muy concurrida. Asistieron los embajadores de la mayoría de las naciones que tienen representación en Madrid.

Provincias
Una catástrofe
Telegrafía de Barcelona que en el camino de San Andrés, en un paso a nivel de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, un tren procedente de Manresa arrolló a un tranvía.

Resultaron cinco muertos, dieciséis heridos, cinco de ellos graves y varios contusos.

Accidente desgraciado
Participan de Coenca que, según comunica el alcalde de Cañetes, el coche correo voló en las inmediaciones de aquel pueblo, resultando heridos el primer teniente de la zona don Ángel Molina y el viajero don Vicente Galiano.

Las lesiones de ambos han sido calificadas de pronóstico reservado.

Extranjero
Parte francés
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: CALLE AMBROSIO DE MORALES, núm. 1.—Teléfono 313
Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

¿Dónde están los mejores vinos y los de mejor paladar que se venden?—En las BODEGAS M. G.—¿Dónde está esa Casa?—En la calle de Osoy, número 8, duplicado. Teléfono número 335. Córdoba.

En Chemin des Dames rechazamos un ataque del enemigo.

En varios puntos del frente nuestra gran actividad la artillería.

Comunicado alemán
La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín sólo dice que en varios puntos del frente occidental, especialmente en Reims, es muy intensa y persistente la lucha entre la artillería.

La paz
Según noticias oficiales de Brestlitovk, todos los delegados encargados de concertar la paz entre Rusia y Alemania firmaron el tratado, abandonando inmediatamente la población.

Nuevo parte francés
La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice lo siguiente:

En la orilla derecha del Mosca, especialmente en el bosque de Fosse, la lucha entre la artillería ha sido muy violenta durante la jornada de hoy.

En los Vosgos también ha demostrado bastante actividad la artillería alemana, particularmente en el sector de Violu Albana de Septen Hijantant.

Fuerzas alemanas
Participan de Sikelos que en una de las islas Alande han desembarcado dos batallones de infantería alemana.

Una escuadra ocupase en cazar minas.

El tratado de paz
Conoce el tratado de paz firmado entre los delegados maximalistas y los de los imperios centrales.

Consta el tratado de numerosos artículos, declarándose terminado el estado de guerra.

Ambas partes se comprometen a vivir en paz y en armonía, cesando toda propaganda de agitación.

Alemania evacuará algunos territorios ocupados en el frente oeste y en la provincia de Anstolia. Rusia a su vez evacuará varias poblaciones ocupadas en Turquía.

El gobierno ruso desmovilizará inmediatamente su ejército y desarmará sus buques o los internará en fondeaderos moscovitas.

Sabiste el bloqueo alemán en el Océano Arctico.

Rusia se compromete a firmar la paz con la República de Ucrania y reconocer la paz que firmó ésta con los imperios centrales, quedando el territorio ucraniano libre de tropas rusas.

Rusia evacuará la Estonia y la Libonia, que serán ocupadas por fuerzas de policía alemana hasta que se asegure el orden y queden libertados los habitantes de esas poblaciones.

LA BOLSA
Cotizaciones del día 5.

Effectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 78'90—5 por 100 amortizable, 95'00.—Cédulas hipotecarias, 00'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 502'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 291'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 200'00.—Banco Español de Crédito, 99'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 110. Acciones de la Plaza de toros, 1.600.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 71 20.—Londres a la vista, 19 34.

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (ANTES LAYRADOS)
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confeitería
EL MAS Suntuoso de España

Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedades llenas de bombones selectos, Caramelos de todas clases.
—Especialidad en platos de encargo.—
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

D.ª Elisa Barea Ruiz, viuda de Sánchez

Del Comercio de esta plaza, ha fallecido el día 5 del corriente, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su Director espiritual; sus desconsolados hijos doña Emilia, don Manuel, don Rafael y don Emilio; madre política, hijo político don Antonio Luengo (ausente), nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada (q. e. p. d.) suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma habrá de tener lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les virán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera

No quería que nadie pudiese sospechar aquel pasado deshonroso.

El inspector Berthaut y el jefe de Seguridad vinieron a sacar a Daniel de sus reflexiones.

—Berthaut dijo el señor Savanne al inspector.—

—Berthaut dijo el señor Savanne al inspector.—

—Berthaut dijo el señor Savanne al inspector.—

—Berthaut dijo el señor Savanne al inspector.—

—Berthaut dijo el señor Savanne al inspector.—

—Berthaut dijo el señor Savanne al inspector.—

—Berthaut dijo el señor Savanne al inspector.—

—Berthaut dijo el señor Savanne al inspector.—

—Berthaut dijo el señor Savanne al inspector.—

—Con toda franqueza debo responderos, señor juez, que hasta este momento no veo más que tinieblas. No puedo sospechar quién pueda ser, y mi imaginación no llega a caer una novela verosímil. Todo nos falta. Nada nos indica por dónde deben ser dirigidas las pesquisas. Dios quiera que Verónica recobrar las palabras, porque ella podrá darnos el hilo conductor. La declaración del cajero, aunque parezca de menor importancia, podrá sernos muy útil. Es preciso, pues, esperar para formar una opinión, cualquiera que sea.

—Ese es también mi parecer.

—¿Me permitís dirigiros una pregunta?

—Sí, por cierto.

—Habiendo estado ligado con el señor Vernière, podríais saber si entre sus competidores, ó entre las gentes relacionadas con él tenía enemigos.

—[Enemigos Ricardo?—exclamó el señor Savanne.—No, no, no tenía enemigos, no podía tenerlos. Era el hombre justo y leal por excelencia. De formas bruscas algunas veces, pero de corazón excelente.

—Los mejores están ó habido expuestos a los celos y a la venganza.

—¿Quién hubiera tenido que vengarse de Ricardo?

—Industriales furiosos de ver la prosperidad de su industria, prosperidad que gracias a su ardor, al trabajo y a sus talentos, aumentaba de día en día.

—¿Se que la especie humana es mala, y que el YO egoísta, es el rey del día; pero me es imposible admitir que unos celos, ó mejor decir una rivalidad de este género, haya podido cometer una serie de crímenes como la que nos ha traído aquí. Lo repito, Ricardo Ver-

niere tenía rivales, pero no tenía enemigos. No es por ese lado por donde hay que buscar.

La entrada del inspector Berthaut cortó la conversación.

Había encontrado abierto el establecimiento de la señora Aubin, y la buena mujer se multiplicaba para tener preparado el almuerzo pedido por el juez de instrucción.

El pabellón fué cerrado con llave, y dejó un agente de guardia en la puerta.

Desde allí se veía todo el patio y los escombros amontonados en el sitio donde pocas horas antes se elevaba la habitación del industrial.

Daniel y el jefe de seguridad, guiados por Berthaut se dirigieron al restaurant de la señora Aubin.

Los obreros, esperando que amaneciese para ponerse a disposición del magistrado instructor, del modo como se les había recomendado, se encontraban ya allí en bastante número.

Entre ellos, Magloire y Claudio Grivot.

El alba, pálida y gris, apuntaba en un cielo brumoso, cuando Daniel Savanne volvió a la fábrica.

Había aprovechado su presencia en el restaurant de la señora Aubin para interrogarla mientras él almorzaba; quería asegurarse de que las declaraciones de Magloire y de Grivot no presentaban ninguna contradicción, y adquirió la certidumbre de que se encontraban en perfecta concordancia.

De todos lados llegaban obreros de Ricardo Vernière, sabiendo que debían presentarse en la fábrica a la hora de costumbre.

Por fin se hizo de día, y el juez de instrucción pudo aventurarse por entre los escombros.

Era un espectáculo horrible, un desbarajuste indescriptible, la imagen del caos.

Las máquinas, que la formidable intensidad del calor había enrojecido y fundido el acero, yacían retorcidas en medio de vigas carbonizadas que el agua de las bombas había impedido su completa combustión.

Daniel, guiado por el inspector Berthaut, fué a la puerta que daba sobre el muelle del estanque.

Medio consumida, apenas si se sostenía sobre los goznes. La cerradura se estaba cayendo, los tornillos que la sujetaban no mordían la madera.

Del muelle fueron a la puerta de la valla, de la que Berthaut había cogido el candado y la cadena.

Allí nada de anormal apareció; no habiendo sido forzado el candado había debido ser abierto con una doble llave.

Llegaron al sitio en que la vispera se elevaba la fábrica de Ricardo Vernière, lleno de vida y de salud.

El señor Savanne, dirigiéndose al oficial de los zapadores bomberos—un concejal del Ayuntamiento de Saint-Ouen,—que durante toda la noche había dirigido las maniobras, le preguntó:

—¿El fuego no anida en ninguna parte?

—No señor juez.

—¿Cuándo podremos proceder al desescombro?

Lo menos después de pasado mañana. Todo está apagado, pero se necesita ese tiempo para que se enfrien los escombros.

—¿Os han dicho que había perecido un hombre, y lo

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana. GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.
» en «Avisos útiles» corriente.
En 2.ª » ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.
En 3.ª » ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.
En 4.ª » ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

Ptas. 1.ºo línea
» 0'50 »
» 0'45 »
» 0'40 »
» 0'35 »
» 0'30 »
» 0'25 »
» 0'20 »
» 0'15 »
» 0'10 »

Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas.
En 1.ª plana. Encabezando las dos primeras columnas. Ptas. 100 cada día.
» Encabezando las dos últimas columnas. » 80 »
En 2.ª » Al pie de la plana. » 60 »
En 3.ª » En el lugar que permita la composición de la misma. » 40 »
En 4.ª » En el lugar que permita la composición de la misma. » 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día.
El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.
En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.
En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

¡MADRES! Si deseais criar a vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **¡ES LO MEJOR!**
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **¡ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior a la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CORDOBA

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

Dermatitis herpetiforme Antigua de 5 años

Curada en 25 días

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el **Depurativo RICHELET**

Exemas, Herpes, Caparrosas, Granos, Soriasis, Bojcos, Pícoras, Nevos, Impétigo, Frunjo, Sicosis, Zona, Humores frios, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Llagas, Manifestaciones de la sífilis.

Acáfrase acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedes, 5, rue de Sébastopol, Bayona (Francia).

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollize, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entavaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

Corseterías madrileñas

Fajas higiénicas

Esta casa no ha alterado sus precios.

— Librería, 14. — Córdoba —

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)
ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR DE MONTILLA

ANÍS «JEAN».—Es el más esquisito anisado de RUTE, fabricado por don Juan Tejero Campos. Pídanlo en los buenos establecimientos y en nuestro Despacho se facilitarán botellas de prueba por el costo.

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapo, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizas y tablitas de pino del país, maderas para entavaciones de minas y postes para telegrafía y líneas de transteria de energía eléctrica.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Reconocida y prentitud-Pempeya, núm. 7.

Jefe de Negociado de Cuerpo Facultativo é Inamovible, propietario de establecimiento industrial, se ofrece en su domicilio para representar en Madrid á Corporaciones, Ayuntamientos, contratistas de obras públicas y demás empresas mercantiles é industriales.—Honorarios los que se designen.—Dirigirse: Director del Centro Geográfico, Fuera del Sol, 6, principal, Madrid.

Arrendamiento
Desde San Juan próximo se arrienda la casa Alonso de Burgos, núm. 33, con siete habitaciones y patio, agua potable. Razón para tratar en el Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 á 1.

Se venden quince mil puros
Desde 6 metros por 0'12 á 0'14 en la punta gruesa, á 0'12 y 0'10 en el metro sobre vagón Sevilla. Dirigirse á don Francisco González Varala, calle Miguel del Oid, 38, Sevilla.

DESAPARICIÓN—De la finca de Altopaso, de este término, han desaparecido tres machos cabríos, propiedad de don Manuel Otero, ignorándose su paradero.

SE VENDEN en buen uso, varios aparatos harricos para limpiar y esmerilar; varios accesorios para los mismos; transmisiones completas y poleas sillas. Dirigirse á Ceballos Blancas, Puéblonuevo del Terrible.

VENTA.—Se hace de cómodas, camas de hierro y madera con colchones somniferos: mesas de comedor y de estudio, damas de noche, tocador con tapa de mármol, armarios de libros y de cocina, mesas de cocina, máquina de coser Singer, veladores y mesas de centro con tapa de mármol, sillas, sillones, filtro para agua, cómoda antigua, lámpara para electricidad, lámpara de cristal y metal dorado, aparador, cuadros, candelabros de varias luces, varios quinqués, perchas, orzas, tijeras, odentador para baño, y otros objetos. Viento, núm. 6, bajo izquierda. 10-10

ARENAMIENTO.—Se hace de un piso principal con nueve ó diez habitaciones, desde el día, parroquia de la Catedral. Horas de verlo de 2 á 4 de la tarde en la calle Encarnación núm. 15. 6-4

VENTA de varias canchales de chapa, dos escaleras y otros objetos más, para precio y condiciones calle del Amparo, n.º 21 en la misma casa se arrienda un piso bajo. 10-9

NARANJOS chinos y agrios, mudequeros y de varios gruesos, planta superior, se venden en el huerto calle Coto, número 48. 10-6

SE ARRIENDA desde el día un local propio para establecimiento, contiguo á la Agencia Polo. Razón en la misma, María Cristina sin número. 10-3

DESDE EL DIA se arrienda un piso bajo independiente en la casa calle Romero Barceñán, n.º 3, donde darán razón de su precio y condiciones. 5-4

AVISO
Victoria Molina, establecida en la calle San Francisco, núm. 32, ofrece al público, toda clase de periódicos del día y no-velas. Se sirven á domicilio. 5-4

ALMONEDA.—Se hace de un buen estrado, mesa, cuadros, espejos, sillones, quinqués y otras muchas cosas más. Para verlos calle de Alcantara, 10, de 1 a 5 de la tarde. 5-3

ARENAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa de recreo de la finca de Cañillejo, a unos tres kilómetros de la capital y próxima a la carretera. Para precios y condiciones en la misma finca. 10-2

¡¡ATENCIÓN!!—Aceites puros de oliva se venden al precio de 12'00 pesetas arroba y 1'32 litro en el Establecimiento de Ultramarinos «La Abundancia», de Manuel González Hoyos, Judería, número 9. 10-9

Aguas de Vacar

propiedad del Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Olorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaro, núm. 5, donde se vende a 0'80 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de esp. profeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Pensión completa desde 7'50 pesetas.
Teléfono suscrito para conferencias con provincias. Coche del Hotel é intérprete á todos los trenes.
Ascensor.—Calefacción central. Precios relativamente módicos.
Lux. eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS
Carbón grueso, cribado, avallana y lavado. Carbón antracita, cribado, galleta almudilla, granadillo y polvo. Oak grass y partido. Productos benéticos y benzales.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzinas y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carrasero Amor.

Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba
Teléfono núm. 221

ARRENDAMIENTO

Desde el 24 de Marzo próximo se arrienda el espacioso solar de la Avenida de Canalejas, núm. 17, donde se hallaban instalados el material y oficinas del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Informes en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

SE VENDE un bonito portón con levantes de hierro labrado y postigos de madera.

SE COMPRA una pila de piedra. Razón en la confitería «La Perla».

AUTOMOVILES DE OCAJON—Se venden los coches de esta Sociedad Toppo, Landolt y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquinas vaporizadoras de tamaño grande y otras muchas útiles para la reparación de coches. Razón, Garage «El Kilómetro», Córdoba.

SEGUROS DE ACCIDENTES—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes de trabajo á obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de la harnia. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrote, con oficinas en la plaza del Ángel, número 8 (San Hipólito).

ALMONEDA.—Se venden urnas y fanales y otros objetos religiosos. Horas de verlo de 4 á 6 de la tarde. Razón Fernando Colón 15 ó Maso Luis 24.

SE DESEA matrimonio para porteros, con buenas referencias, para Ariza, Céspedes 8.

VENTA.—Se hace de tres balcones con sus pueras, dos rejillas también con sus pueras y un portón. Para verlos y tratar, Velázquez Bono, 11.

SE VENDEN los utensilios de una fábrica de cerveza. Razón, Perras, 2. 10-3

SE ALQUILA preciosa casa nueva y amueblada en la aldea, en situación inmejorable. En la casa de don Esteban Gómez, plaza de Sagasta, informará. También se venden en la calle de Canalejas, núm. 23, chapas de zinc cal neuvas. 10-3

SE VENDEN puertas de calle de varios tonos, puertas de orientales y de habitaciones, un juego de ruedas de coche seminuevas, reclinables y balcones y unas puertas de cochera, dos depósitos de hierro para agua ó aceite, máquina de aparar zapatos, estantería y mostrador y varias cosas más. Para verlo calle Otero sin núm. frente á la de Carnicerías. 10-1

SE COMPRA casa pequeña que tenga patio. Razón en la calle Sevilla número 21. 10-1

VENTA de dos coches, uno millor y otro malo, enganchados ó sin. También se vende un comedor y otras cosas más. Para verlos á San Peral, 7. 9-2

SE ARRIENDA desde el día dos portales y cochera en la puerta de Ocajón, núm. 3, seguida a la Victoria y se venden barandas de hierro, pueras, persianas y puertas de cristales. 10-2

VENTA URGENTE.—Se hace de un estrado, un aparador, una bañera, una cama de madera curvada, una mesa de centro con tablero de piedra, una mesa de centro de caoba, un sofá de rejilla y otros objetos. Para verlo cochera de la casa núm. 6 calle de Fitero, de 10 de mañana á 2 de la tarde. 10-6

POSTIZOS Y ADOBORNOS PARA OABEZA.—Se confeccionan pelucas, bigotes, castañas, bucles, trenzas y ramilletes. También tizas y rapana postizas, á precios sumamente módicos. Avisados con anticipación se hace ó se hacen los trabajos que se le encomienden con prontitud y esmero. Agustín Moreno, n.º 112 Córdoba.

LA NEWYORK.—Sociedad de Seguros de vida. Es la que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agente para la capital y su provincia, don Vicente Narbona Jiménez, Cardenal Tolosa, n.º 112 Córdoba.

VENTA.—Se hace desde el día de un automóvil marca Renault, fuerza de caballo carrocería laudable. Para verlo tratar en casa de la Exma. Srta. Condesa Vanda de Hornachuelos calle Pedro López, núm. 13. 10-9

SE ARRIE DA una casa en la calle Alfonso XII núm. 41. Para verlo y desde la una en adelante. Para precio y condiciones en la misma calle, núm. 44 y en la misma casa, se venden manojos en plantanos. 10-9